



Comunicado al Ayuntamiento, el propósito de celebrar elecciones por la Sección Sindical de CC.OO., en fecha 12 de agosto de 2022, de conformidad con el art. 7.1 del Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 1846/1994, de 09 de septiembre, se somete a información pública por el plazo de doce (12) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sanlúcar de Barrameda, a 18 de agosto de 2022.